

Buenos Aires, dieciseis de diciembre de 2004

Vista: la estructura orgánica de las vocalías del Tribunal y la solicitud efectuada por el Dr. Julio B. J. MAIER para se cubra un cargo en la suya, y

Considerando:

Por la Resolución n° 60/2004 se designó en la Unidad Ministro del Sr. Juez mencionado a la Dra. Gabriela ALONSO, legajo n° 123, para prestar funciones hasta el próximo 31 de diciembre.

En los considerandos de dicho acto administrativo se expusieron —en forma sumamente sintética— los importantes antecedentes académicos de la Dra. ALONSO, así como sus acreditaciones en prestigiosas universidades noratlánticas.

Atento a ello, es pertinente la extensión del plazo de su designación hasta el inicio del próximo período judicial.

Asimismo, en la vocalía del Dr. MAIER —quien ejercerá la presidencia del Tribunal durante el bienio 2005-2006— se halla vacante desde el pasado 1° de agosto la Prosecretaría Letrada, cuando la Resolución n° 31/2004 aceptó la renuncia del abogado Christian COURTIS.

En este sentido, el Sr. Juez propone a la Dra. Gabriela ALONSO para que a partir del 1° de febrero de 2005, cubra el cargo en cuestión.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Ampliar** la designación de la Dra. Gabriela ALONSO, legajo n° 123, hasta el 31 de enero de 2005 inclusive, en las mismas condiciones previstas por la Resolución n° 60/2004.
2. **Designar** Prosecretaría Letrada (categoría 04) a la Dra. Gabriela ALONSO, legajo n° 123, quien prestará servicios en la vocalía del Dr. Julio B. J. MAIER.
3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de febrero de 2005.
4. **Mandar** se registre y se notifique a la interesada.

Firmado: **Alicia RUIZ** (Presidenta), **Julio MAIER** (Vicepresidente), **José CASÁS** (Juez), **Ana María CONDE** (Juez)

RESOLUCIÓN N° 89/2004